

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

16408 *Anuncio de Resolución de 24 de mayo de 2023 de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca Información Pública sobre la solicitud de autorización de utilización de un mismo vehículo para servir conjuntamente los tráficos de los servicios públicos de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-154 (Zaragoza-Castellón de la Plana por Tarragona y Caspe) y NAV-003 (Pamplona/Iruña-Tudela-Zaragoza, Zona Ribera Baja).*

Al amparo de lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, modificado por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, las empresas La Hispano de Fuente en Segures S.A. (Hifesa) y Líneas Regulares de Navarra S.L. han solicitado la autorización de utilización de un mismo vehículo para servir conjuntamente los tráficos de los servicios públicos de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-154 (Zaragoza-Castellón de la Plana por Tarragona y Caspe) y NAV-003 (Pamplona/Iruña-Tudela-Zaragoza, Zona Ribera Baja).

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento administrativo y, previo examen de la documentación correspondiente que estará disponible en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, mediante el siguiente enlace <https://www.mitma.gob.es/elministerio/participacion-publica>, o bien en la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de esta Dirección General (Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, planta cuarta, Despacho A-453, en horario de 9,00 h a 14,00 h), formular las alegaciones que estimen oportunas. Para ello dispondrán de un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 25 de mayo de 2023.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A230021147-1